FUNDACIÓN GAMERO

Manizales, 18 de febrero de 2026

Señores:
**ALCALDIA DE SUPÍA**

ASUNTO: remisión informe de obligaciones

El suscrito, obrando en representación legal de la Fundación Gamero, presenta el informe final del **CONTRATO No**. **CD-PS-20260115** cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA SUPIEÑIDAD EN LOS 486 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUPÍA



José Fernando Arcila C.

Representante Legal

Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

# “PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA SUPIEÑIDAD EN LOS 486 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUPÍA”

FUNDACION GAMERO

FEBRERO DE 2026

Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. **Garantizar a todo costo el evento de premiación del "Supieño del Año" que se realizara en el parque principal, ejecutando la organización logística, decoración del escenario, ubicación de una mesa para colocar los reconocimientos, así como 15 sillas para las personas que serán galardonadas.**

El contratista llevó a cabo la planeación, montaje y desarrollo integral del evento en el parque principal del municipio, cumpliendo con todos los estándares de calidad y seguridad requeridos. La logística incluyó la adecuación del escenario con estructura metálica, tarima, fondo decorativo y elementos ornamentales acordes con la imagen institucional del municipio. Se dispuso una mesa en el área central para los reconocimientos y se ubicaron 15 sillas tipo Rimax en el área frontal destinada a los galardonados, garantizando orden, accesibilidad y protocolo.

Durante el desarrollo de la ceremonia se contó con un equipo logístico de apoyo para control de acceso, orientación del público, atención a participantes e invitados especiales. La ambientación incluyó iluminación cálida y música ambiental previa al acto de premiación, generando un entorno agradable y solemne.










FUNDACIÓN
GAMERO













Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

**2. Garantizar la entrega cinco reconocimientos, tipo medallas, que deben entregarse en caja acolchonada (el diseño debe ser aprobado con anterioridad por la supervisión)**

Las medallas fueron elaboradas con colores alusivos al municipio. Cada una fue entregada en caja rígida forrada y acolchonada, diseñada especialmente para resaltar la presentación del reconocimiento. El diseño del grabado fue socializado previamente con el supervisor del contrato y aprobado antes de su producción definitiva.

Estas piezas fueron entregadas durante la ceremonia central a los homenajeados como símbolo de gratitud y exaltación a su labor, fortaleciendo el sentido de pertenencia y orgullo supieño.






**3. Garantizar la entrega de una Placa tamaño 27 cm x 22 cm, tallada en metal, con base de madera, este reconocimiento va acompañado de su respectiva premiación.**

Se diseñó y fabricó una placa conmemorativa de alta calidad, combinando materiales metálicos grabados y en base en madera pulida con terminación brillante. La pieza incluye inscripción oficial del municipio, logotipo institucional y el texto conmemorativo del 486°

aniversario. El reconocimiento fue entregado en el marco del evento principal, cumpliendo la función protocolaria y representativa que se había estipulado en el objeto contractual.

















**4. Garantizar durante los días 01 y 02 de febrero de 2026, la instalación y operación del sistema de sonido, el cual deberá constar como mínimo de diez (10) micrófonos, cuatro (4)**

**parlantes principales y dos (2) retornos, con capacidad de amplificación suficiente para espacios abiertos y cobertura efectiva para un público aproximado de dos mil (2.000) personas.**

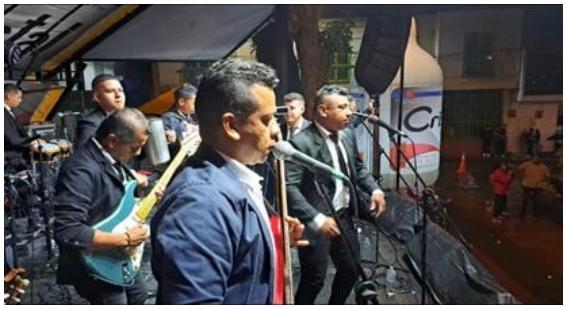
Se dispuso de un sistema de sonido profesional con capacidad para cubrir espacios abiertos y un público estimado de 2.000 personas. El montaje incluyó 10 micrófonos de alta fidelidad, cuatro parlantes principales amplificados, dos monitores de retorno y una consola digital de mezcla de 32 canales.

El personal técnico realizó pruebas previas de calibración sonora y posicionamiento de equipos para garantizar una acústica adecuada, sin interferencias ni acoples. El sonido se utilizó tanto para el acto protocolario como para las presentaciones culturales, demostrando estabilidad técnica y calidad en la proyección del audio.











**5. Garantizar la entrega y el suministro al público asistente de 600 porciones de torta, las cuales deberán estar empacadas de manera individual, cumpliendo con las condiciones higiénico-sanitarias.**

Se entregaron 600 porciones de torta esponjosa. Cada porción fue empacada de manera individual, cumpliendo las disposiciones de higiene y seguridad alimentaria vigentes. La entrega se realizó de forma ordenada al finalizar la premiación, asegurando cobertura total a los asistentes al evento.

FUNDACIÓN
GAMERO





















Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

6. **Garantizar la organización logística de los espacios para la celebración con 250 sillas rimax, ubicadas el día 02 de febrero en el parque principal.**

El día 2 de febrero se dispusieron 250 sillas plásticas Rimax en el parque principal, distribuidas estratégicamente para garantizar orden, visibilidad y tránsito seguro de los asistentes. La organización permitió separar zonas de público general, artistas, invitados especiales y autoridades municipales. El espacio fue señalizado y demarcado previamente para optimizar la circulación.








7. **Realizar a todo costo la organización necesaria para garantizar el Desfile del día de la Supieñidad, el cual se realizó el lunes 02 de febrero de 2026 con la participación de las instituciones educativas urbanas y rurales.**

El contratista coordinó la planeación, convocatoria y desarrollo del desfile, articulando la participación de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio. Se organizó un recorrido que integró

identidad cultural, tradiciones locales y expresiones artísticas propias de la comunidad.

El evento contó con apoyo de personal logístico, sonido móvil, puntos de hidratación y coordinación vial con la Policía Nacional y el cuerpo de tránsito local, garantizando una jornada segura, cívica y participativa.




















Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

FUNDACIÓN
GAMERO

























Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

FUNDACIÓN
GAMERO























Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia








**8. Garantizar el suministro y la entrega de 30 pacas de agua en bolsa de 350 ml con su respectivo registro INVIMA, para la hidratación de los asistentes al desfile de celebración.**

Se entregaron 30 pacas de agua tipo bolsa, cada una con registro INVIMA visible, distribuidas durante el recorrido del desfile a participantes y acompañantes. La entrega se realizó desde puntos de hidratación instalados estratégicamente, garantizando un adecuado acceso al líquido y cumpliendo condiciones de manipulación e inocuidad.





**9. Garantizar el suministro de 15 pacas de botellas de agua de 600 ml con su respectivo registro INVIMA.**

Se adquirieron y distribuyeron 15 pacas de agua embotellada con registro INVIMA, asegurando la hidratación de los artistas, personal logístico y medios de comunicación presentes en los eventos.







**10. Garantizar la entrega y suministro de 600 refrigerios a los asistentes al desfile, consistentes en jugo en cajita de 200 ml, con su respectivo registro INVIMA, más buñuelo y empanada.**

Se entregaron 600 refrigerios compuestos por jugo en cajita de 200 ml (con registro INVIMA), buñuelo y empanada recién elaborados. La distribución se llevó a cabo en puntos identificados y atendidos por personal auxiliar, garantizando un servicio ágil, seguro y con control de porciones. Los productos fueron adquiridos a proveedores locales para apoyar la economía regional.











**11. Garantizar el trasporte de los grupos de danza, bandas y chirimías así:**

- Transporte 1: Vehículo tipo Jeep Vereda Dosquebradas - Parque Colon Supia - Parque principal Supia - Vereda Dosquebradas.
- Transporte 2: Vehículo tipo escalera Vereda Guamal - Parque Colon Supia - Parque principal Supia - Vereda Guamal.
- Transporte 3: Vehículo tipo escalera Institución educativa Cañamoño Lomaprieta sede Sevilla - Parque Colon Supia - Supia (parque Principal) - Institución educativa Cañamomo Lomaprieta sede Sevilla.
- Transporte 4: Vehículo tipo escalera Vereda Hojas Anchas - Parque Colon Supia - Parque principal Supia - Vereda Hojas Anchas.

- Transporte 5: Vehículo tipo Jeep Vereda Obispo - Parque Colon Supia - Parque principal Supia- Vereda Obispo.

Se contrató el transporte de las agrupaciones artísticas y musicales en cinco vehículos (tipo Jeep y chiva escalera), los cuales cumplieron rutas desde las veredas y sedes educativas rurales hacia el parque principal. Los vehículos fueron previamente revisados en condiciones técnicas y mecánicas, garantizando seguridad y puntualidad. Cada grupo fue acompañado por personal logístico responsable de traslado, carga de instrumentos y coordinación de horarios.

12. **Garantizar el pago de Honorarios correspondientes a la celebración de la Santa Misa en homenaje al cumpleaños del municipio.**

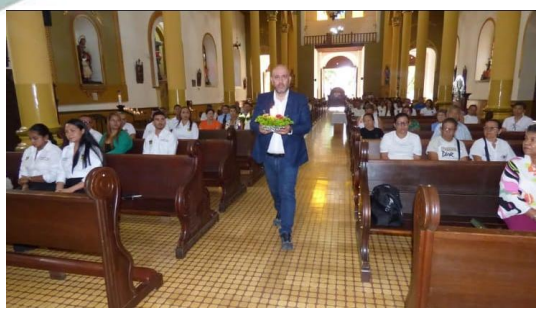
Se garantizó la realización de la misa solemne en homenaje al municipio, haciendo efectivo el pago de honorarios al sacerdote oficiante conforme a lo acordado mediante coordinación con la parroquia. El servicio incluyó coro musical y apoyo de acólitos, generando un ambiente litúrgico respetuoso y participativo.





13. **Garantizar los elementos requeridos para la Santa Eucaristía: decoración, ofrendas y demás (pan, uvas, arreglo flora, entre otros) los cuales se debe coordinar con el supervisor del contrato.**

Se suministraron elementos religiosos y ornamentales tales como arreglos florales, ofrendas de pan, uvas, vino y ambientación del altar, siguiendo las recomendaciones del supervisor. Los arreglos fueron elaborados con flores naturales y dispuestos con criterio estético acorde al carácter solemne del acto religioso.





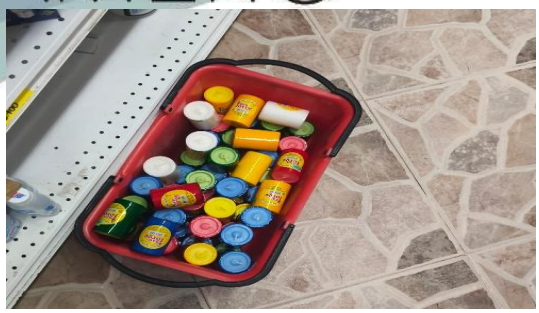



**14. Garantizar la entrega de 80 velones para los asistentes al acto litúrgico.**

Se adquirieron 80 velones blancos de cera pura, los cuales fueron entregados durante la ceremonia para ser encendidos por los asistentes como símbolo de fe y unidad.

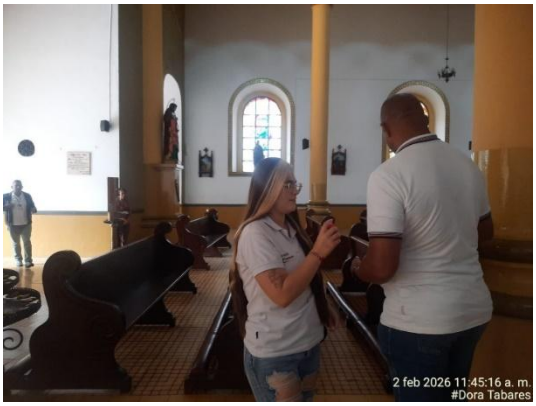













**15. Garantizar la contratación y presentación de artistas propios de nuestra región, asegurando la disponibilidad oportuna de los grupos musicales Parranda Show, La Nueva Sonora y Era 21 así como un grupo musical y bailarines de tango y boleros, quienes participarán en la apertura del evento de celebración del 486° aniversario del municipio, en cumplimiento de los criterios de calidad artística, pertinencia cultural y fortalecimiento de la identidad y tradición de la comunidad supieña.**

Se contrató oportunamente la presentación de las agrupaciones Parranda Show, La Nueva Sonora y Era 21, junto con un grupo musical y bailarines de tango y boleros. Los artistas realizaron su presentación conforme al programa oficial, mostrando profesionalismo, calidad escénica y gran

acogida del público. El evento contribuyó al fortalecimiento cultural y al reconocimiento del talento local, reflejando la diversidad artística de la región.

































16. **Coordinar a todo costo la realización de una programación deportiva en Voleibol, Futbol y Baloncesto femenino y masculino, Incluyendo: Pago de Arbitraje para cada uno de los encuentros realizados, suministro de bolsas de agua de 360 ml con su respectivo registro INVIMA, para cada uno de los asistentes a las diferentes actividades deportivas de las disciplinas de Voleibol, Futbol y Baloncesto; entrega de premiación (Trofeos y Medallas) para los equipos ganadores.**

La programación deportiva se llevó a cabo en las canchas municipales principales, con participación de equipos locales de ambas ramas. Se garantizó la presencia de árbitros certificados, hidratación permanente a deportistas y público (agua de 360 ml con registro INVIMA), así como la entrega de trofeos y medallas a equipos ganadores. Las jornadas se desarrollaron con orden, acompañamiento logístico y gran entusiasmo comunitario.










FUNDACIÓN
GAMERO







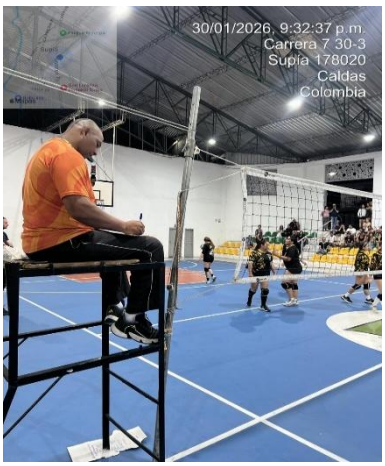















Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia

**17. Garantizar el pago oportuno de los derechos de autor y conexos, incluidos los correspondientes a SAYCO y ACINPRO, conforme a la normativa legal vigente que regula la utilización pública de obras musicales y fonogramas.**

El contratista realizó los pagos a SAYCO y ACINPRO por concepto de derechos de autor y conexos, garantizando que todas las obras musicales utilizadas durante los eventos cumplieran las disposiciones legales vigentes. Esta gestión permitió el uso público de material musical sin riesgos legales, asegurando la transparencia del proceso contractual.



**FORMATO CON CODIGO DE BARRAS PARA CONSIGNACIÓN**

*Este documento no representa una licencia de SAYCO para el uso del repertorio representado y administrado, no es válido como autorización para presentar ante autoridades competentes.*

| FECHA DE ELABORACION: | DIA | MES | AÑO |
|---|---|---|---|
| | 21 | 01 | 2026 |

| REF. DE CLIENTE | No. FORMATO | IDENTIFICACIÓN CLIENTE |
|---|---|---|
| 719667 | 000-013370 | 900600965-1 |

| | |
|---|---|
| **Usuario / Socio:** | FUNDACION GAMERO |
| **Valor Consignación:** | $ 5,252,715 |
| **Concepto de la Consignación:** | PAGOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN EN VIVO |
| **Documento a pagar** | ABONO DÍA DE LA SUPIEÑIDAD 486 AÑOS DEL MUNICIPIO DE SUPÍA 01/01/2026 |

(415)7709998002593(8020)007196670000013370(3900)0005252715(96)20260221

DEPOSITANTE

**CONSIGNE EN LOS BANCOS: AV VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, DAVIVIENDA BANCO AGRARIO CONVENIO 12442, BANCOLOMBIA CONVENIO No 73532**



**Bancolombia**

Sucursal Virtual Negocios

Fundacion Gamero - Nit: 900600965

Miércoles, 04 de febrero de 2026, 8:46:05 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
04 Feb 2026

Nombre del destinatario
Sayco

Identificación destinatario
860006810

Producto destino
602 - 892290 - 54

Tipo de producto
Cuenta corriente

Banco
Banco Davivienda

Valor
COP $ 3.501.810,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

**18. Realizar el pago de la coordinación logística, impuestos, permisos y estampillas que se generen del desarrollo del objeto contractual.**

Se efectuaron los trámites administrativos respectivos ante las autoridades municipales, así como el pago de permisos, impuestos y estampillas requeridos.

Estos procedimientos garantizaron la disponibilidad de los espacios públicos, el cumplimiento normativo y la operatividad integral del evento. El contratista asumió todos los costos asociados, actuando con responsabilidad financiera y administrativa.



José Fernando Arcila C.

Representante Legal

Tel: 8812380 - 8854559
Carrera 27 A No. 49 - 34
Manizales - Caldas - Colombia